

Ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de enero de 2023

Al  
Señor Canciller de la República Argentina  
Licenciado Santiago Andres Cafiero  
S / D  
-----

c.c Señora Directora de Derechos Humanos Cecilia Meirovich

Tengo el agrado de dirigirme al señor Canciller a fin de presentar mi postulación para la candidatura a miembro de la Ilustre Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de la puesta en marcha del mecanismo de selección de candidatos/as para integrar dicho organismo interamericano, por parte de la República Argentina.

Como es sabido, durante más de 34 años e integrado el staff de esa Cancillería, en distintos roles, y en distintas administraciones de gobierno. Por decisión personal, he renunciado a mis funciones a partir del 31 de diciembre de 2022, circunstancia que me permite postular, sin limitaciones formales, a ser honrado con la candidatura a la CIDH.

En el devenir de mi extensa trayectoria profesional, destaco el intenso desafío que fue iniciar mi carrera con uno de los casos más trascendentes tanto para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos como fue para nuestro país el Caso 10.310 Birt y otros. La búsqueda de una solución integral que repare a las personas que fueron detenidas y puestas a disposición del Poder Ejecutivo de las épocas de dictadura, se coronó con la primera solución amistosa del país, siendo la génesis de la política de reparación del Estado argentino por las graves violaciones a los derechos humanos acontecidas en aquellos años trágicos, luego continuada por las leyes 24.043, 24.411 y subsiguientes. El citado caso "Birt" fue el punto de partida de una política de Estado que continúa hasta el presente, de entender al sistema interamericano como un instrumento de enorme potencialidad positiva, no solo como forma de reparar a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, sino como camino transformador al interior del Estado. Esa política fundamental posicionó al Estado argentino, como líder indiscutido en la materia a nivel global.

En ese hacer, participe activamente de las visitas a Mendoza con el gran comisionado Robert Goldman, investigando la primera desaparición forzada en democracia, Caso "Garrido y Baigorria". Luego de 7 años de una causa archivada, se logró identificar a los responsables, gracias a la minuciosa investigación del grupo de expertos que fuimos designados para la investigación, Comisión investigadora designada por el Superior Tribunal de Justicia mendocino. Las recomendaciones de la comisión de investigación lograron la modificación legislativa que permitió terminar con el abusivo plazo del secreto del sumario.

Destaco asimismo el trabajo intenso que desarrolle en las permanentes visitas a la Cárcel de Mendoza, Boulogne Sur Mer, acompañado por el Comisionado Florentín Melendez. El hacinamiento en un vetusto establecimiento penitenciario que no cumplía ni pretendía cumplir con ninguna recomendación internacional en materia de personas privadas de libertad. El caso Penitenciarias de Mendoza impulsó la construcción de la nueva Cárcel de Cacheuta, entre otros importantes avances que se dieron, sobre todo en el contexto de la comisión de seguimiento mixta que se construyó, por primera vez en la historia del sistema interamericano, en el contexto de las medidas provisionales dictadas por la Corte interamericana de Derechos Humanos en el presente asunto.

También he sido protagonista de la primera Solución Amistosa suscripta ante la Corte IDH, en el célebre Caso “Maqueda vs. Argentina”. Juan Méndez en ese entonces abogado de la Familia Maqueda, supo comprender las dificultades de una negociación con un Estado que aún no cuenta con un mecanismo de cumplimiento de sentencias de la Corte o recomendaciones de la Comisión. La conmutación de Pena de Maqueda, terminó con la injusta detención ordenada por los fiscales de la causa “La Tablada”.

Desde el punto de vista de mi trayectoria formal, destaco que he sido Subdirector General de Derechos Humanos de la Cancillería entre los años 1989 a 1986, participando activamente del diseño de la política exterior de la Argentina en materia de derechos humanos, y participando en todos los foros del sistema interamericano y de la por entonces Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Entre 2003 y 2010, fui asesor de gabinete en materia de derechos humanos del Licenciado Jorge Enrique Taiana, durante su gestión en la Cancillería, primero en su rol de Secretario de Relaciones Exteriores, y luego como Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. En dicho contexto, fui designado agente del Estado argentino en los casos “Bueno Alves”, “Juan Carlos Bayarri” y “Eduardo Gabriel Kimel”, todos ellos sustanciados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y he participado activamente en la elaboración y sustanciación de la opinión consultiva que la Argentina interpuso ante el citado tribunal en relación a la institución de los jueces “ad hoc” y la incompatibilidad de que jueces o juezas de la nacionalidad del Estado demandado participen del debate y decisión del caso, receptada favorablemente por el Alto Tribunal. Finalmente, desde 2010 al 31 de diciembre de 2022, he continuado asesorando a la Cancillería argentina en materia de derechos humanos.

Señor Canciller, estoy plenamente convencido que mi trayectoria avala mis condiciones para ser honrado con la candidatura a Comisionado de la CIDH, postulado por la República Argentina. Creo firmemente que la CIDH requiere miradas que permitan comprender no solo el dolor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, sino también tener una perspectiva global que incluya los desafíos que se tienen desde los Estados, la enorme potencialidad que el sistema tiene como instrumento transformador y la importancia de que la CIDH recupere el rol que supo tener como organismo garante del debido respeto a los derechos humanos en la

región, en el marco del equilibrio necesario entre lo óptimo y lo posible, con la amplia perspectiva que me permite tener, en virtud de mi trabajo en el Estado, y mi permanente compromiso con los derechos de las víctimas. En esta etapa de mi vida profesional, libre de compromisos familiares y políticos, me dan la oportunidad de devolver al sistema tanta enseñanza recibida.

Oportunamente, las diversas organizaciones de la sociedad civil y demás actores relevantes del campo de los derechos humanos harán llegar a esa Cancillería los apoyos a mi candidatura que han sido comprometidos. Asimismo, y a mayor abundamiento, acompaño a la presente mi hoja de vida profesional.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle al señor Canciller las seguridades de mi más distinguida consideración.

Jorge Nelson Cardozo  
Abogado